



En la Comisión de Presupuestos en el Congreso

## Hacienda centraliza la contratación del sector público estatal

- Se crea la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación. El primer contrato de comunicación supondrá un ahorro de un 20%.
- Esta nueva Dirección general no supondrá un incremento de gasto ya que contará con personal del mismo Ministerio de Hacienda y de otros ministerios.

**03 de octubre de 2013.-** La Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero, ha anunciado en la Comisión de presupuestos en el Congreso, la creación de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación y cuyo objetivo es centralizar la contratación del sector público estatal.

Pilar Platero ha explicado que “en esta nueva Dirección el primer contrato será comunicaciones que supondrá un ahorro del 20% y no incrementará el gasto ya que contará con personal del mismo Ministerio de Hacienda y progresivamente de otros Ministerios.”

“Así, el Ministerio del Interior, a través de la centralización, ya ha ahorrado en suministro de energía eléctrica 7 millones de € sobre un presupuesto de 40 (casi un 20%) o en el Ministerio de la Presidencia se ha centralizado, como experiencia piloto, la contratación del mantenimiento de ascensores de sus organismos y se ha constatado un ahorro del 65% del importe habitual.”

La Subsecretaria de Hacienda ha afirmado que “la CORA propuso una medida consistente en impulsar y extender los sistemas de compras centralizadas para el aprovisionamiento que permitan mejorar los procesos de contratación, racionalizar su gestión y, en última instancia, obtener ahorros”.

Y para desarrollar esta medida de una forma eficaz, se ha considerado imprescindible un reforzamiento de la estructura básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con la creación de esa Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

En este sentido, ya se ha comenzado a actuar en relación a las áreas de comunicaciones, limpieza (incluida la recogida selectiva de residuos), combustibles de vehículos, agencias de viajes, seguridad y energía eléctrica, solicitando y analizando la documentación proporcionada por los distintos Departamentos Ministeriales y preparando alternativas de centralización.

Pilar Platero ha confirmado que “en paralelo, se ha dictado una Instrucción por esta Subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas para evitar la celebración por los Ministerios y organismos de contratos de larga duración en áreas que pueden ser objeto de centralización. El objetivo es que en el futuro no existan obstáculos para la incorporación a un contrato centralizado por el hecho de tener contratos con largos plazos en vigor”.

El contrato centralizado que presenta ya un alto grado de avance es el relativo a Comunicaciones.

Este contrato se va a realizar en dos fases. En la primera, participarán 10 Ministerios (MINHAP, Economía y Competitividad, Presidencia, Fomento, MAEC, Educación, Cultura y Deporte, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Empleo y Seguridad Social, Defensa e Interior –si bien en algunos casos, y en esta primera fase, sólo en sus servicios centrales). También, se incluyen diversos organismos y entidades (hasta 22) como el ICAC, INE, MUFACE, INAP, Parque Móvil, etc.

En una segunda fase, entrarían el resto de Ministerios y diversos organismos, como por ejemplo la Agencia Tributaria, el CIS y la Policía y Guardia Civil.